

**CONCEJO MUNICIPAL****COMUNA DE RETIRO****Secretaría * Municipal****ACTA PROBADA**

**ACTA APROBADA SESION 03° EXTRAORDINARIA. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA MARTES 10 DE AGOSTO DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:20:15 A 10:00 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a diez días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiuno, siendo las diez horas con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad presencial solamente con los diez miembros que conforman la mesa de sesiones, con la **presidencia de la concejala doña: Ángela Cerda Zapata, por encontrarse haciendo uso de permiso administrativo el alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; Concejales Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos, se celebra la Sesión Tercera sesión extraordinaria Pública del Concejo Municipal, encontrándose presentes:** la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; ausente Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, y administrador municipal Don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Agosto del 2021, considerando además la documentación de respaldo a fojas dieciocho (18) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran y describirán:

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y artículo 18° del Reglamento de Sala del concejo municipal y; teniendo en cuenta las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo el respectivo acuerdo del concejo, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Tercera extraordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Martes 10 de Agosto del 2021**, en horario desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la ilustre municipalidad**, el cual se encuentra adaptado dando cumplimiento a las medidas preventivas sanitarias exigidas en el plan paso a paso del MINSAL.

TABLA: SESION 03° EXTRAORDINARIA PUBLICA DEL DIA MARTES 10 DE AGOSTO DEL 2021

1-1: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en oficio Ordinario N°180 de fecha 09 de Agosto del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde, a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02 a 18)

1) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 **El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:** letra m) **Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:**

a) **El Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal omitir el proceso de licitación y recurrir al trato directo, CONTRATACIÓN DE UN NUEVO SERVIDOR, a la empresa SEMAX CONECTIÓN.**

Se adjunta documentación con Instrucción del Alcalde:

- a. Ord. N° 160, del Administrador Municipal recepcionado con fecha 09.08.2021
- b. Of. Ord. N° 158 del Encargado de Informática
- c. Of. Ord. N° 177 del Jefe de Transito
- d. Cotización SEMAX CONNECTION SPA por la suma de \$ 8.673.760 iva incluido
- e. Características técnicas de los productos cotizados SEMAX CONNECTION SPA

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



RODRIGO MRAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 09 de Agosto del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er Piso

.....

III. ► DESARROLLO SESIÓN 3RA. EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 10 AGOSTO DEL 2021.

Siendo las diez horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" la presidenta del concejo municipal, concejala doña: Angela Cerda Canales, por encontrarse con permiso administrativo el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Tercera Extraordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad presencial, solamente los miembros permanentes de la mesa de sesiones sin publico presente, cumpliendo las normas sanitarias de la fase 3 impartidas por el ministerio de salud, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

(ACTA APROBADA SESION 3° EXTRAORDINARIA CELEBRADA DIA MARTES 10 AGOSTO 2021 FOJAS 10) 3



Presidenta Sra. Ángela Cerda Zapata, solicita al secretario anuncie la primera y única iniciativa contempladas en tabla del día.

↳ Secretario del concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla: 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en Oficio Ordinario N°180 de fecha 09 de Agosto del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde, a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02 a 18)

2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 ***El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:***

b) ***El Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal omitir el proceso de licitación y recurrir al trato directo, CONTRATACIÓN DE UN NUEVO SERVIDOR, a la empresa SEMAX CONECTIÓN.***

Se adjunta documentación con Instrucción del Alcalde:

- a. Ord. N° 160, del Administrador Municipal recepcionado con fecha 09.08.2021
- b. Of. Ord. N° 158 del Encargado de Informática
- c. Of. Ord. N° 177 del Jefe de Tránsito
- d. Cotización SEMAX CONNECTION SPA por la suma de \$ 8.673.760 iva incluido
- e. Características técnicas de los productos cotizados SEMAX CONNECTION SPA

Sra. Presidenta junto a la secretaría comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y la asistencia y presencia requerida por iniciativa de la presidenta y acuerdo del concejo del administrador municipal Don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, se refieren y explicitan la primera y única propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°180 de fecha 09 de Agosto del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar: "omitir el proceso de licitación pública y recurrir al trato directo, CONTRATACIÓN DE UN NUEVO SERVIDOR, a la empresa SEMAX CONECTIÓN"



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

*SESION 03° EXT.
MARTES 10/08/2021*

Fojas 01 de 18

ORD. Nº 180

ANTECED: Decreto Nº 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 09.08.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

*PASAR
A Concejo
EXT.*

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

1) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

a) *El Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal omitir el proceso de licitación y recurrir al trato directo, CONTRATACIÓN DE UN NUEVO SERVIDOR, a la empresa SEMAX CONNECTION.*

Se adjunta documentación con Instrucción del Alcalde:

- Ord. Nº 160, del Administrador Municipal recepcionado con fecha 09.08.2021
- Of. Ord. Nº 158 del Encargado de Informática
- Of. Ord. Nº 177 del Jefe de Transito
- Cotización SEMAX CONNECTION SPA por la suma de \$ 8.673.760 iva incluido
- Características técnicas de los productos cotizados SEMAX CONNECTION SPA

EXT. Nº 109.

RECIBIDO EN
SECRETARÍA MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
FECHA: *09/08/2021*
HORA: *10:20 M.*

1. La indicada
2. transito
3. Archivo



(se agota). Sra. Presidenta, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la primera y única iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, concejales todos, prestan su acuerdo favorable aprobando: Omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo "CONTRATACION DE UN NUEVO SERVIDOR", a la empresa SEMAX CONNECTION SPA. RUT N° 77.141.898-8, por un monto de \$8.673.760.- IVA Incluido.- certificando el presente acuerdo a la Unidad de Administración Municipal, para su debido perfeccionamiento administrativo, aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidenta concejala primera Sra. CERDA Doña: Ángela, procede en levantar la sesión 3ra. extraordinaria, siendo las 10:00 horas en la cual se han adoptado los acuerdos precedentemente descritos y aprobados en los mismo término ingresados a Sala, conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 3ra. ordinaria celebrada en día Martes 10 de Agosto del 2021, la cual rola a fojas siete (07) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 5ta. Ordinaria, celebrada en día Jueves 19 de Agosto del 2021.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 3ra. extraordinaria celebrada el día Martes 10 de Agosto del 2021, la cual rola a fojas siete (07) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe titular del Concejo municipal, aprobada en presencia de la secretaria municipal secretaria y ministro de fe subrogante ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
RELATOR ACTA SESION 2DA.EXT

RETIRO, 19 de Agosto del 2021.-

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA Y MINISTRA DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE EN SESION 5TA.ORD.